



RENDICIÓN
DE CUENTAS
2022-2023



Informe de gestión

UPIIT

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Planeamos la Infraestructura de  transporte
que soñamos

UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Directora General

Martha Constanza Coronado Fajardo

Subdirector de Formulación y Evaluación

Luis Felipe Lota

Subdirector de Estudios y Modelación

Roger Rodríguez Moreno

Secretaria General

Alejandra Mogollón Bernal

Jefe Oficina de Gestión de la Información

Elkin Mauricio Escobar Sarmiento

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Ana Gabriela Rosero Rojas

Apoyo de Contenidos

Milena Fonseca - Subdirección Formulación y Evaluación

Lina Palacio - Subdirección Formulación y Evaluación

David Sánchez - Subdirección Formulación y Evaluación

Jaime Cruz - Subdirección de Estudios y Modelación

Diego Rodríguez - Oficina de Gestión de Información

Andrea Diazgranados - Dirección General

Diseño y Diagramación

Yira Beltrán - Dirección General

Camila Fernanda Ahumada Sanabria - Comunicaciones

Fotografías, imágenes e iconos

Carlos Julio Martínez - Comunicaciones

Página Web UPIT.

Galería Ministerio de Transporte

Instituto Nacional de Vías-INVIAS

Designed by Freepik



Tabla de Contenido

Presentación.....	4
I. Nuestra entidad.....	6
¿Quiénes somos?	7
II. Nuestra gestión.....	8
Plan nacional de desarrollo 2022 – 2026: “colombia potencial mundial de la vida”.....	9
Nuestros logros 2022 – 2023.....	11
III. Las personas por el cambio.....	27
Nuestra relación con grupos de interés.....	28
El talento humano en la UPIT.....	31
IV. Aportes a la construcción de paz y a la equidad de género.....	34
Aportes a la construcción de la paz.....	35
Aportes equidad de género.....	36
V. Manejo de nuestros recursos	37
Ejecución presupuestal.....	38
VI. Gobernanza y toma de decisiones.....	41



Presentación



Ing. Martha Constanza Coronado Fajardo / Directora UPIT
Fuente: Galería imágenes UPIT

Cuando me invitaron a liderar la entidad del sector que tiene a su cargo planear la infraestructura de transporte de Colombia, lo primero que pensé es el gran reto que implica esta labor en relación con la transformación de nuestro país, ya que si bien cuando se habla de infraestructura de transporte nuestra atención se centra en carreteras, puentes, aeropuertos, entre otras imágenes que se nos vienen a la cabeza, lo que está detrás, lo que no se ve, es sin duda más importante.

La infraestructura de transporte es todo un sistema de bienes, para que los colombianos y colombianas puedan acceder a los servicios básicos a cargo del Estado (salud, educación, etc.), así como para que los bienes y servicios que se produzcan, actualmente o en un futuro próximo en las regiones del país, se puedan mover fácilmente, a un costo asequible. Frente a este segundo aspecto, se trata de conectar centro de producción con consumidores finales.

Con este contexto, liderar la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT, entidad técnica que marca la ruta para el desarrollo de la infraestructura de transporte del país, significa entre muchas otras cosas, brindar los lineamientos para superar años de atraso en la conexión de territorios que hasta este momento no cuentan con una alternativa de transporte eficiente, accesible y segura.

La apuesta en este sentido es la intermodalidad, es decir, consolidar una red intermodal eficiente para que a partir de un desarrollo eficaz de los diferentes modos de transporte y de la generación de conexiones eficientes entre los diferentes modos, se disminuyan tiempos de viaje y costos de transporte, de manera sostenible. Esta apuesta, prioriza el



desarrollo del modo fluvial y modo férreo, complementando el avance significativo que se ha logrado en la última década en materia de carreteras, el cual se debe mantener.

Igualmente, se requiere generar una estrategia de mediano y largo plazo, que entre otros aspectos, guíe las inversiones del sector transporte, capitalizando las lecciones aprendidas y superando la historia de proyectos desarticulados, incompletos, y no siempre prioritarios para promover el desarrollo social, económico, así como la competitividad del país.

También resulta prioritario proteger el medio ambiente, adaptar la infraestructura al cambio climático, abordar la desigualdad, promover la generación de empleo, la equidad de género y garantizar los derechos de todos los habitantes, como único camino para alcanzar la paz total, sentando así las bases para que Colombia sea una potencia mundial de la vida.

Lo anterior, no es un solo punto al que se debe llegar, es una ruta de cambio que estamos construyendo y que debemos recorrer, no solo de la mano de las entidades nacionales que integramos el sector transporte, sino también desde el territorio que es un actor protagónico en la formulación y ejecución de la política pública en materia de infraestructura de transporte. Es indispensable sumar esfuerzos, para que desde el nivel nacional y territorial, se contribuya con el propósito de planear la infraestructura de transporte del país que soñamos.

En este sentido, desde la UPIT estamos comprometidos con la generación de cambios positivos, de fondo y sostenibles en la política pública de infraestructura de transporte de Colombia. Esta es una tarea compleja y de largo plazo; por lo cual, aunque esta Entidad solo tenga dos años en operación, en las siguientes páginas queremos compartir ¿quiénes somos?, ¿qué hacemos?, nuestra gestión del último año (noviembre de 2022 – octubre de 2023) y los principales desafíos a los que nos enfrentamos.

Planeamos la Infraestructura de transporte *que soñamos*





Fuente: Galería de imágenes de la UPIT

NUESTRA ENTIDAD

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



¿Quiénes Somos?

En un país diverso como Colombia, la conectividad es fundamental para impulsar el desarrollo sostenible. En la UPIT nos dedicamos a planear la infraestructura de transporte del país, como un medio para conectar las regiones, fomentar el comercio y tener ciudades resilientes y transitables.

Nuestro objetivo es consolidar una red intermodal eficiente, brindando respuestas objetivas eficientes, innovadoras y resilientes a las necesidades regionales, alineadas con el crecimiento del país y en armonía con el medioambiente.

Nos proyectamos como el referente de planeación de infraestructura en Colombia, por eso trabajamos para que ésta sea un motor de progreso y bienestar en nuestra nación.

Estructura Organizacional

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, es una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Transporte que tiene como antecedente el artículo 66 de la Ley 1682 del 2013, conocida como Ley de Infraestructura. No obstante, su creación se dio mediante el Decreto 946 de 2014, el cual determina su estructura y funciones.

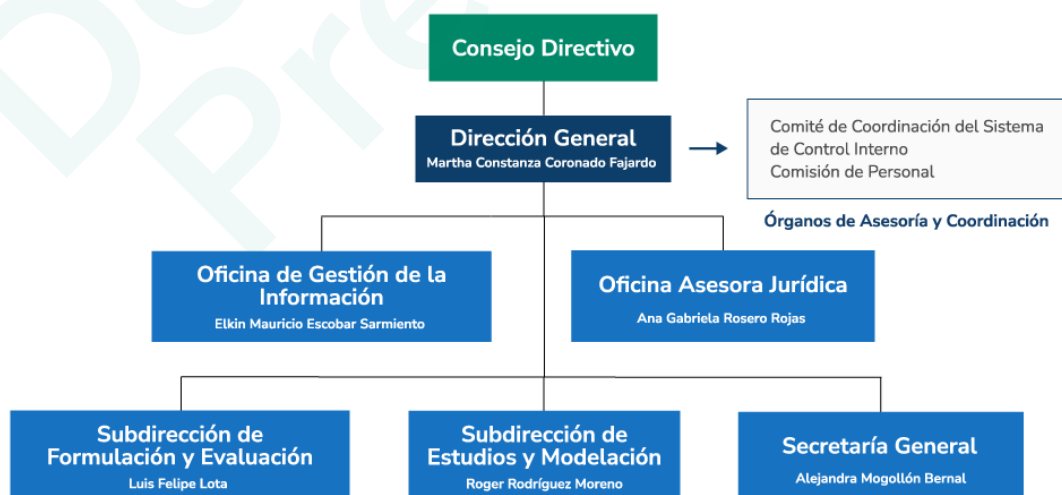


Imagen 1. Estructura Organizacional UPIT
Fuente: Decreto 946 del 2014

Conoce más en <https://upit.gov.co/conoce-la-upit/>





Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte



NUESTRA GESTIÓN

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026: “Colombia Potencial Mundial de la Vida”

Mediante la sanción de la Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 – 2026, con el cual se traza la hoja de ruta del Gobierno nacional para sentar las bases que permitan que Colombia se convierta en “Potencia Mundial de la Vida”.

El Plan Nacional de Desarrollo representa los sueños de los colombianos, bajo cinco ambiciosos ejes de transformación que tienen como centro las personas y el territorio, buscando el desarrollo social, ambiental y económico del país. Estos ejes son: i) Ordenamiento del territorio alrededor del agua, ii) Seguridad humana y justicia social, iii) Derecho humano a la alimentación, iv) Transformación productiva, internacionalización y acción climática y v) Convergencia regional.

El sector transporte es un actor clave y transversal en estas transformaciones. Transporte e infraestructura con sentido social y ambiental, es la apuesta del PND 2022 – 2026 que se materializa a través de planes, programas, proyectos y en los 35 artículos referentes al sector transporte en esta ley del PND.

Específicamente para la transformación “Convergencia Regional” se planean las líneas de acción para la reducción de brechas sociales, económicas y lograr un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios, a través del fortalecimiento de vínculos intra e interregionales desde aspectos tales como productividad, competitividad e innovación en los territorios, para lo cual, contar con una adecuada conectividad física es un factor crítico de éxito.

En este sentido, en materia de infraestructura de transporte la gran apuesta del Gobierno es la consolidación de una red de infraestructura intermodal; lo que involucra iniciativas estratégicas tales como garantizar la transitabilidad de las vías regionales (secundarias y terciarias), la ampliación de aeródromos, la reactivación de las redes férreas, la construcción de muelles fluviales, la navegabilidad de ríos, el mejoramiento de instalaciones portuarias, entre otros proyectos estratégicos que construirán una Colombia más competitiva.



Lograr este propósito y cumplirle al país en materia infraestructura requiere de estrategias para orientar y potencializar la articulación entre las políticas nacionales y territoriales, así como de una mayor actuación del sector infraestructura de transporte en los territorios. Este enfoque, pone al territorio como base para la acción pública e insta al sector a definir formas concretas y nuevas formas de trabajo conjunto entre la Nación y las entidades territoriales, como fundamento para el desarrollo inteligente del territorio.

En este contexto, lograr una planeación de infraestructura desde el ámbito nacional que supere la desintegración de la planeación territorial, implica plantear y asumir nuevas estrategias, cambios en el modelo de planeación, identificando los puntos en los que debe intervenir la nación para hacer un desarrollo acorde con las características, potencialidades y funcionalidad de las regiones. También se requiere de una institucionalidad clara, en la que se fortalezca el trabajo coordinado interinstitucional e intersectorial, desde diferentes niveles de gobierno.

En esta ruta del cambio, la UPIT se mueve hacia el cumplimiento de su propósito superior **“Planear la infraestructura de Transporte del país que soñamos”**.



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte



Nuestros Logros 2022 – 2023



Fortalecimiento de la Planeación de Infraestructura de Transporte

Territorios Conectados por el Cambio

▣ Plan Regional de Transporte Intermodal

Desde el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, se trazó el objetivo de aumentar y mejorar la interconexión y conectividad necesaria para generar competitividad en las zonas más alejadas y apartadas del país, en cumplimiento de este propósito, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte estructuró el proceso para la elaboración de planes regionales de transporte intermodal para tres grupos de subregiones PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial): i) Pacífico Medio, Frontera Nariñense, Alto Patía y Norte del Cauca, ii) Zona Catatumbo, y iii) Sur de Bolívar y Bajo Cauca.

Este proceso, contempló la realización de análisis técnicos, económicos y medioambientales que permitan generar una hoja de ruta con proyectos de infraestructura de transporte, que deben implementarse teniendo en cuenta ejercicios de priorización de las soluciones evaluadas, tanto para el transporte de carga como de pasajeros, con una visión a mediano y largo plazo.

En el mes de octubre de 2023, se adjudicó el proceso de transporte intermodal para las siguientes subregiones:

⦿ *Subregión Pacífico Frontera Nariñense – Subregión Pacífico Medio – Subregión Alto Patía y Norte del Cauca*

-Subregión Pacífico Frontera Nariñense. Se encuentra en el departamento de Nariño, comprendida por los municipios de Barbacoas, El Charco, Francisco Pizarro, La Tola, Magüi, Mosquera, Olaya Herrera, Ricaurte, Roberto Payán, Tumaco y Santa Bárbara, abarcando el 1,5 % del territorio nacional, la cual cuenta con 6% en Áreas Protegidas SINAP (Sistema



Nacional de Áreas Protegidas).

-Subregión Pacífico Medio. Se encuentra en los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, comprende los municipios de Guapi, López de Micay, Timbiquí y Buenaventura, abarcando el 1,3% del territorio nacional y cuenta con 25% en áreas de Parques Naturales.

-Subregión del Alto Patía y Norte del Cauca. Se ubica dentro de los departamentos del Cauca, Nariño y Valle del Cauca; comprende los municipios de Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldoño, Caloto, Corinto, Cumbitara, El Rosario, El Tambo, Florida, Jambaló, Leiva, Los Andes, Mercaderes, Miranda, Morales, Patía, Piendamó, Policarpa, Pradera, Santander de Quilichao, Suárez y Toribio, abarcando el 1,1 % del territorio nacional, la cual cuenta con 4% en Áreas Protegidas SINAP

⊙ **Subregión Sur de Bolívar y Bajo Cauca.** Se encuentra en el departamento de Antioquia, comprende los municipios de Amalfi, Anorí, Briceño, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Ituango, Nechí, Remedios, Segovia, Tarazá, Valdivia y Zaragoza, abarcando el 1.6% del territorio nacional y cuenta con 10% en Áreas Protegidas SINAP.

Al finalizar este año se espera avanzar con el levantamiento de la información en campo y los productos finales se tendrán disponibles en el primer semestre de 2024.

El plan regional de transporte intermodal para la subregión Catatumbo, se proyecta inicie su elaboración en el primer trimestre de 2024 y esté disponible en el segundo semestre de ese año. Esta subregión está ubicada en el departamento de Norte de Santander y comprende los municipios de Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú, abarcando el 0,8% del territorio nacional, con un 17% de área correspondiente a Parques Nacionales Naturales.

Las tres subregiones en mención fueron el primer grupo de subregiones priorizadas para la elaboración de planes regionales de transporte con el fin de garantizar la conectividad de zonas con alta vulnerabilidad.



■ Acciones en iniciativas sectoriales

◆ Caminos Comunitarios de la paz total

En desarrollo de la agenda del Gobierno nacional 2022 – 2026 y con fundamento en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”, componente Proyectos Estratégicos de Impacto Regional, surgió en septiembre de 2022 el programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”.



Fuente: Instituto Nacional de Vías - INVIAS

**CAMINOS
COMUNITARIOS
DE LA PAZ TOTAL**

A través de este programa, bajo el liderazgo del sector transporte en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), se realizarán actividades de mejoramiento y rehabilitación de la transitabilidad de vías regionales y/o caminos ancestrales, con el fin de promover

la productividad del campo a través de la postulación de las Organizaciones de Acción Comunal, Comunidades Étnicas y Entidades sin Ánimo de Lucro.

En cumplimiento de sus funciones, durante el primer semestre de 2023 la UPIT hizo un análisis, a partir de información geográfica, para 23.238 postulaciones con lo cual estableció 13 escenarios y recomendó al INVIAS un orden de las visitas que se deben realizar con el fin de verificar la viabilidad y pertinencia de las obras inicialmente postuladas.

📌 Toda la información sobre este programa se encuentra disponible en <https://caminoscomunitarios.invias.gov.co/index.php>



◆ Expansión Servicios Aéreos Esenciales – SAE

El transporte aéreo es una alternativa eficiente para comunicar lugares, en los que la distancia supone una restricción para conectarse con otras zonas o que, debido a las condiciones geográficas de nuestro país, difícilmente pueden comunicarse a través de otro modo de transporte. No obstante, este tipo de rutas no son atendidas con facilidad por el transporte aéreo regular, por lo cual desde el Gobierno nacional, bajo el liderazgo del sector transporte en cabeza de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), desde hace varios años se adelantan diferentes acciones para el fortalecimiento de los Servicios Aéreos Esenciales (SAE).

En la construcción de la ruta del cambio 2022 – 2026 dicho fortalecimiento es estratégico para el desarrollo social y económico de las regiones, por lo cual, durante el periodo objeto del presente informe, la AEROCIVIL en coordinación con la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, continúa construyendo la hoja de ruta para la expansión del Programa de Servicios Aéreos Esenciales. El objetivo es ampliar la cobertura del programa para que pueda llegar a más poblaciones apartadas del país que requieren servicios de transporte para mejorar su conectividad.

Para lograr esto, a partir del cruce de información de la infraestructura de transporte nacional para los diferentes modos, los resultados de la Misión del Sistema de Ciudades (DNP 2014), las mesas de trabajo realizadas en colaboración con la Aerocivil y el Ministerio de Transporte, éstas últimas en el tercer trimestre de 2023, se identificó un banco de 126 potenciales rutas aéreo-esenciales, las cuales involucran la operación de 76 aeródromos y aeropuertos en el país.



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

De estos, 13 están incluidos en el grupo de 14 aeropuertos aéreo-esenciales definidos por la Aerocivil y se potencia la operación de 4 aeropuertos considerados subutilizados. A partir de lo anterior, el sector decidirá la actualización del Banco de Rutas de Servicios Aéreo-Esenciales.

Adicionalmente, se ha trabajado conjuntamente en la armonización de tres instrumentos de priorización de infraestructura del modo aéreo: la metodología de identificación del banco de rutas SAE, el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional (PNVIR) y la metodología de priorización de intervenciones en infraestructura del modo aéreo. No obstante, se analiza la viabilidad de realizar una evaluación de resultados e impacto del Programa SAE que serviría de insumo para la armonización de los instrumentos en mención.

La expansión del Programa SAE, articulada con los Planes Regionales de Transporte Intermodal, tiene como objetivo crear una red de transporte que permita llevar a los pasajeros de zonas apartadas hacia la red de infraestructura aérea que tiene las condiciones operativas para recibir rutas en el corto plazo. Esto impulsará la conectividad regional y el acceso a bienes públicos para las comunidades que residen en lugares apartados del país.

Documento Preliminar



● Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible - PATIS



Fuente: Página web de la UPIT <https://upit.gov.co/patis/>

Intermodal Sostenible (PATIS), hacerlo una realidad requiere de la participación, entre otras, de las entidades que integran en el sector.

Este instrumento, que fue lanzado en marzo de 2023, se define como una hoja de ruta que guía la planificación del sistema de infraestructura de transporte y movilidad en la región amazónica, con el propósito de asegurar la conectividad regional. Se basa en un enfoque intermodal y diferencial, que considera principalmente aspectos socioculturales y de sostenibilidad.

Así mismo, establece las estrategias a desarrollar tanto en el corto plazo (2023 – 2030), mediano (2040) y largo plazo (2055), para la consolidación de un sistema regional de transporte sostenible integralmente. El PATIS contempla cuatro componentes estratégicos o líneas de acción, 17 programas, 121 proyectos priorizados, 4.000 kilómetros de caminos ancestrales y una inversión cercana a los 5 billones de pesos.

En consecuencia, una vez presentado el Plan, el Ministerio de Transporte en coordinación con la UPIT y otras entidades adscritas al sector, elaboró el plan de acción para su ejecución.

Tras el lanzamiento del Plan, durante el segundo trimestre de 2023 se llevaron a cabo mesas de trabajo interinstitucionales con la participación del Ministerio de Transporte, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, INVIAS, AEROCIVIL y la Superintendencia de Transporte (SUPERTRANSPORTE). Como resultado de estas reuniones, se ha logrado un 80% del diagnóstico del estado de las áreas de actuación, que será abordadas por las distintas entidades en los proyectos y programas identificados en el marco del PATIS.



A diciembre 2023, se proyecta que a partir de las mesas que se están programando con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), se llegue al 100% del diagnóstico preliminar.

Así mismo, con los gobernadores y alcaldes de municipios que conforma la Amazonía electos en el mes de octubre, se proyecta adelantar mesas de socialización del PATIS durante el primer trimestre de 2024 con el propósito de darles a conocer la hoja de ruta para el desarrollo de proyectos en infraestructura de transporte.

 Para saber más del PATIS se puede acceder a <https://upit.gov.co/patis/>



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte



● **Priorización para la inversión de recursos excedentes en infraestructura vial – DEVIMED.**

El artículo 33 de la Ley 105 de 1993 que establece, entre otros temas, que para obras de infraestructura de transporte, por el sistema de concesión, se podrá establecer que cuando los ingresos sobrepasen un máximo, los ingresos adicionales podrán ser transferidos a la entidad contratante a medida que se causen y ser utilizados para obras adicionales dentro del mismo sistema vial. Dado lo anterior, durante el tercer trimestre de 2023 se requirió un ejercicio para la priorización de inversión para el proyecto “Desarrollo Vial del Oriente de Medellín y Valle de Rionegro – DEVIMED”¹, por cuenta de los excedentes de recaudo de peajes obtenidos por este proyecto.

En consecuencia, desde la UPIT se adelantó dicho ejercicio de priorización con información preliminar de localización, partiendo de la información de niveles de servicio y registro de sectores críticos de mortalidad, alta velocidad, junto con criterios de conectividad con vías nacionales, departamentales y/o regionales, al igual que la población beneficiada en la zona de ejecución de las obras.

Este resultado, se constituyó en uno de los insumos con el cual el sector transporte, en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura, priorizará las inversiones a realizar en este proyecto.

● **Georreferenciación del Plan Plurianual de Inversiones.**

El Plan Plurianual de Inversiones (PPI), es uno de los componentes del Plan Nacional de Desarrollo que contiene la proyección indicativa de las fuentes de financiación disponibles para la ejecución de las metas trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, es decir, para que se puedan materializar las grandes apuestas del Gobierno nacional en cada periodo de gobierno.

Teniendo en cuenta lo anterior, en lo concerniente a infraestructura de transporte a cargo del sector, la UPIT apoya al Ministerio de Transporte, en el diseño de herramientas para el seguimiento de la ejecución de este Plan.

En este sentido, la primera tarea realizada fue la georreferenciación de cada uno de los pro-

¹ Proyecto concesionado por el sector transporte en cabeza de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.



yectos y a partir de esta información, se han generado mapas con información complementaria que permite identificar la ubicación de estas iniciativas. Asimismo, se recopiló información sobre las inversiones requeridas para implementar todo el plan, los contratos en ejecución, y quien es responsable de su implementación.

Con base en esta recopilación de información, la UPIT está trabajando en una propuesta sobre el orden de prioridad en el que deberían realizarse estas intervenciones.

Herramientas para el mejoramiento de la planeación de infraestructura de transporte

▣ Modelo de Transporte – herramienta fundamental para la priorización de la inversión.

Un modelo de transporte es una herramienta de simulación, diseñada para representar un sistema de interés, mediante una simplificación de la realidad y que se utiliza para probar soluciones alternativas, de oferta y demanda, de modo que se puedan evaluar impactos, tanto negativos como positivos, e identificar solución, sin necesidad de afectar el entorno real; estos modelos comprenden representaciones matemáticas que buscan reflejar el comportamiento de los usuarios sobre el uso de la infraestructura vial, los cuales son conformados por diversas variables, diversos supuestos y construido en software especializado; así, un modelo de transporte al representar grandes áreas y redes complejas, permite al tomador de decisiones realizar simulaciones que apoyan la formulación y actualización de la planeación de infraestructura de transporte, mediante la obtención de indicadores que son de utilidad para demostrar la mejor solución ante diferentes planteamientos.

En este sentido, durante el primer semestre de este año, se trabajó en la revisión de herramientas de modelación que se han utilizado para evaluar la eficiencia y resiliencia de las redes de transporte nacionales, con un enfoque de priorización. Si bien los modelos de transporte están en constante desarrollo, gracias a las acciones adelantadas por la UPIT, en 2023 ya la Entidad ha podido simular la distribución de flujos vehiculares sobre las redes viales, lo que resulta útil para generar indicadores y realizar una evaluación de proyectos de infraestructura de transporte.



En este sentido, uno de los ejercicios realizados fue analizar los cambios en la asignación de flujos vehiculares debido a un nuevo proyecto de iniciativa privada presentado a la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), lo cual sirvió como insumo para la evaluación realizada por dicha Entidad. Asimismo, se han realizado análisis de estimación de demanda sobre infraestructura carretera concesionada que está en proceso de reversión, con el fin de determinar los niveles de servicio en diferentes cortes temporales.

De forma paralela, durante todo el 2023 se están llevando a cabo ejercicios de modelación de transporte, para representar la situación de 2022 y realizar nuevas evaluaciones del comportamiento de la demanda de transporte, lo que actualizará la evaluación de proyectos.

Adicionalmente, la UPIT busca fortalecer las herramientas en mención, a fin de que sean cada



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

vez más robustas para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte, permitiendo evaluar una mayor variedad de componentes y comportamientos en las redes de transporte. Esto requiere insumos que no solo permitan evaluar los modos de transporte vehiculares, sino también el comportamiento de demandas adicionales basadas en información primaria.

Con el fin de lograr este objetivo, la UPIT en octubre de 2023, adjudicó el proceso para llevar a cabo un estudio que estime la demanda de transporte en zonas con potencial productivo, el cual permitirá complementar el modelo de transporte como herramienta para la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte; el resultado incluirá además de la identificación de un potencial de carga, análisis prospectivos de generación de carga, así como análisis de proyectos en estas zonas. El producto de la consultoría estará disponible en el primer semestre de 2024.



❖ Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental - POFPA

Mediante el Documento CONPES 4118 de julio de 2023, el Gobierno nacional expidió la nueva política nacional portuaria. Esta política tiene como objetivo general “promover la adaptación del sistema portuario colombiano al entorno global y territorial, bajo principios de sostenibilidad ambiental, para fomentar la eficiencia en su operación y desarrollo” y dentro de sus objetivos específicos se encuentra la “articulación del sistema portuario con los instrumentos de planificación territorial...”, en el cual se destaca la actualización del Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental (POFPA).

Para concretar esta política, desde la UPIT se está adelantando el proceso para la actualización del POFPA; este proceso tiene como objetivo realizar un estudio que permita fortalecer la planificación y desarrollo del sector portuario en Colombia, así como poner en marcha las acciones de política pública propuestas en el sector. Así mismo, se busca abordar la desconexión entre el crecimiento portuario y la planificación territorial, así como la obsolescencia del instrumento que guía el ordenamiento físico, portuario y ambiental del país. Se estima que este plan estará actualizado al finalizar el primer semestre de 2024.

❖ Financiamiento de la infraestructura de transporte

En Colombia la inversión pública en infraestructura de transporte tiene más de una fuente. En primera instancia, el Gobierno nacional destina una parte del Presupuesto General de la Nación, en segunda instancia los gobiernos regionales, también dedican una parte de su presupuesto; en tercera instancia están los recursos de las regalías que las entidades territoriales reciben por la explotación de recursos y finalmente el sector privado, a través del esquema de asociación público-privada (APP) compromete recursos en contratos de concesión. No obstante, una de las causas del rezago en el desarrollo de infraestructura del país es debido a las limitaciones que existen en materia de financiamiento de las obras, aspecto frente al cual se tienen grandes desafíos.

En este sentido, la UPIT en coordinación con el Ministerio de Transporte determinó como prioritario adelantar un estudio en el que se identifiquen el potencial de captura de recursos de los instrumentos actuales - peajes-, y se propongan nuevos instrumentos de financiamiento. Esto



incluye la aplicación de los instrumentos previstos en la Ley 388 de 1997, así como aquellos que se definan o creen en el futuro, incluyendo su articulación con las entidades territoriales para su implementación.

Así las cosas, durante el periodo objeto de este informe finalizó la estructuración de este proceso, logrando su adjudicación en el mes de octubre de 2023. Los productos del proceso estarán disponibles al finalizar el primer semestre de 2024.

El mejoramiento en el recaudo de los peajes, así como la identificación de nuevos instrumentos de financiamiento para la construcción y/o mantenimiento de infraestructura vial, tiene un alto valor en términos tanto de bienestar social, como de desarrollo económico.



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

Documento Preliminar



■ Gestión de pasos y accesos urbanos

Tal como lo señala la Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional² la calidad de la movilidad de una ciudad incide en el nivel de vida de sus habitantes y en su nivel de productividad y competitividad. Los accesos urbanos no tienen un marco legal específico y hay traslapes con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de cada ciudad o municipio. A este respecto, tanto la Nación como las entidades territoriales enfrentan importantes retos.

Por lo anterior, desde la UPIT para lograr una mejor articulación entre la planeación de infraestructura de transporte nacional y el ordenamiento territorial, en el primer semestre de 2023 se identificaron los principales retos que enfrentan los pasos y accesos urbanos en referencia a buenas prácticas.

Esto se hizo teniendo en cuenta referentes internacionales (Estados Unidos, Alemania y España), protocolo para la coordinación Interinstitucional (trabajo articulado entre Ministerio de Transporte, UPIT, Ministerio de Vivienda y entes territoriales), esquemas de financiación (Contribución por Valorización, Participación por plusvalía, Asociaciones Público-Privadas (APP), Derecho real de superficie) y componente de análisis, que incluyen la integración urbano regional, socioambiental y transporte (infraestructura, seguridad vial y gestión del tránsito).

Se analizaron cuatro casos: Paso urbano transversal de la Sabana - Funza Acceso a Bogotá por la calle 13, Acceso a Cali por el norte en Yumbo, Variante de la Troncal del Magdalena San Alberto junto con Paso urbano - vía Bucaramanga - Santa Marta por San Alberto y Paso urbano de la vía Bogotá-Buenaventura por Cajamarca). Estos casos permitieron plantear, diversas alternativas a considerar por parte de los entes territoriales.

Además, se diseñó una metodología de análisis multicriterio con el objetivo de identificar y priorizar los accesos y pasos urbanos más urgentes de intervenir.

A partir de lo anterior, se adelanta una mesa de trabajo liderada por el Ministerio de Transporte, donde mediante un trabajo conjunto, con base en las propuestas de pasos y accesos urbanos de la UPIT, INVIAS, ANI y ANSV, se presentarán resultados sobre los lineamientos para la gestión de pasos y accesos urbanos, a través de soluciones que garanticen la vía y seguridad del peatón, los cuales estarán listos durante el primer semestre del 2024.

²Conpes 3991 de abril de 2020



■ Hub de mapas

La ruta del cambio es de puertas abiertas y tiene como pilar la transparencia; es por esto, por lo que para cada una de las transformaciones planteadas para el cuatrienio por parte del Gobierno nacional la información es pieza clave. En materia de infraestructura de transporte esta es la base para para mejorar la toma de decisiones y garantizar la participación pública, tanto en este proceso como en el de control efectivo de la gestión del sector.

En atención a esto, la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte (UPIT) en noviembre de 2022 lanzó su “Hub de Mapas”, plataforma digital que tiene por objetivo proporcionar de manera integrada datos, mapas y aplicaciones para el análisis geoespacial, que son útiles tanto para la toma de decisiones en la planeación de infraestructura de transporte. así como para la ciudadanía que desea conocer más sobre el sector de infraestructura de transporte y seguir de cerca la labor que se realiza.

En este Hub, actualmente se encuentran las siguientes secciones:

- **Geovisor de infraestructura de transporte.** Este es un centro de mapas interactivos y aplicaciones. En este espacio se fusionan datos oficiales provenientes de distintas fuentes para ofrecer una visión única de la infraestructura de transporte; adicional es posible explorar aspectos socioeconómicos, energéticos, medioambientales y de ordenamiento territorial, a partir de información de otros sectores y del sector transporte.
- **Story Maps.** En esta sección se encuentran las historias de los modos de transporte en Colombia. Actualmente, está disponible la historia del modo férreo del país.

Esta herramienta, que se puede ver en el sitio web <https://upit.gov.co/mapas-e-informacion/>. Vale la pena resaltar que se trata de un sitio totalmente interactivo, que permite la participación, comunicación, colaboración y el intercambio de datos.

Desde la UPIT se continúa trabajando para que la ciudadanía tenga acceso a más datos e información, que permitan desarrollar una infraestructura que beneficie a todos los colombianos y colombianas.



Buenas prácticas para la planeación de infraestructura sostenible y resiliente

▣ Metodología estandarizada para la evaluación de proyectos

La UPIT, a través de un estudio realizado en 2022 en relación con el fortalecimiento de la planificación integral para el desarrollo de la infraestructura de transporte, precisó que aunque el análisis costo-beneficio no es el criterio único de la evaluación de proyectos de transporte, es el criterio básico para la priorización de proyectos en los corredores de la Red Básica, que conecta el Sistema de Ciudades, los puertos y los pasos fronterizos, en los que debe primar la eficiencia económica y la promoción del comercio internacional y entre regiones.

En tal sentido, en julio de 2023 se suscribió un contrato interadministrativo con la Universidad Nacional y se dio inicio a la elaboración de guías para la priorización y evaluación de proyectos de infraestructura carretera, fluvial y aeroportuaria. El objetivo es contar con criterios de viabilidad estandarizados para este tipo de proyectos. Estas metodologías estarán disponibles en el primer trimestre de 2024.

Este proceso tiene en cuenta metodologías existentes en otros países, en entidades nacionales, y contempla un análisis de estas, su adaptación para los modos de transporte especificados y la transferencia de conocimiento a los servidores de la UPIT, de tal manera que el resultado se convierta en un procedimiento estandarizado para el cumplimiento de las funciones de la entidad.

Estas guías fortalecerán las capacidades internas de la Unidad para optimizar las inversiones en proyectos de infraestructura de transporte. Además, servirán como material pedagógico para fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, en materia de evaluación de proyectos del sector transporte.

En relación con los proyectos del modo férreo y de transporte urbano de pasajeros, la Unidad identificó que otras entidades del sector transporte tienen iniciativas para analizar la evaluación y priorización de este tipo de proyectos. Por lo tanto, la Unidad trabajará de manera colaborativa con la Agencia Nacional de Infraestructura y el Ministerio de Transporte para abordar este tipo de proyectos, abarcando así los diferentes modos de transporte.



■ Estrategia Nacional BIM

Frente a los aspectos en mención, en 2020 Colombia lanzó su Estrategia Nacional BIM (Building Information Modeling), marcando un hito en la transformación del sector de la construcción. BIM, es un proceso colaborativo a través del cual se crea, comparte y usa información estandarizada en un entorno digital durante todo el ciclo de vida de un proyecto de construcción.³

Adoptar el modelo BIM en Colombia, tiene como visión nacional la “Transformación digital del sector de la construcción para un mejor uso de los recursos disponibles y una mayor productividad” e involucra al sector público, al sector privado y a la academia. Lograr esto implica que exista una gobernanza y un liderazgo público. En consecuencia, en el primer trimestre de 2023, se determinó que la implementación de BIM para el sector infraestructura de transporte, este liderada por la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte.

En este sentido, la UPIT en colaboración con las entidades del sector transporte y del Distrito Capital integró una mesa interinstitucional de implementación e inició el proceso de definición de estándares que regulen la implementación de BIM en el sector. A partir de este proceso, ya se cuenta con la primera “Guía con la definición de estándares en Usos BIM a utilizar en el sector transporte” la cual se publicará antes de finalizar 2023.

Otros avances de esta acción son: i) Se elaboró y socializó al interior del sector la “Guía con la definición de Roles BIM” y ii) Se encuentra en elaboración la guía general con la estandarización de nomenclatura, documento que se estima estará disponible en diciembre de 2023.

Adicionalmente, ya se encuentran identificados los documentos a publicar en 2024 como parte del despliegue de esta estrategia en el sector transporte.

Según la Estrategia Nacional BIM 2020 – 2026, los principales beneficios de implementar este modelo son económicos, debido a la mejora en los procesos de entrega en cada una de las fases del proyecto, empezando por su planeación, pasando por diseño y construcción y finalizando en su fase operativa. Frente a lo social, las técnicas de visualización que se usan permiten una mejor comunicación con la comunidad, aspecto crítico en la fase de planificación de los proyectos de infraestructura de transporte.

³ Estrategia Nacional BIM 2020 -2026





Fuente: Carlos Julio Martínez/ @cajumaphoto



LAS PERSONAS POR EL CAMBIO

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



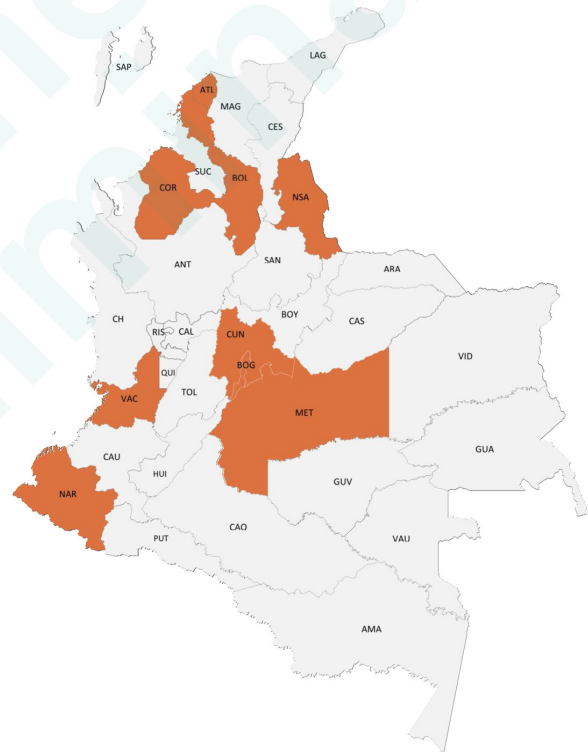
Nuestra relación con grupos de interés

Considerando que la UPIT se encuentra en un nivel inicial del proceso de rendición de cuentas, desde el ejercicio de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en el mes de septiembre de la presente vigencia, se inició la tarea de caracterización de los grupos de interés y grupos de valor con el fin de comprender las necesidades, intereses, preferencias y expectativas tanto de los ciudadanos, como de los grupos de valor que interactúan con la Entidad, interacción que resulta fundamental para garantizar la calidad y eficiencia en la prestación de servicios, para contribuir al mejoramiento continuo de la gestión y dar viabilidad al ejercicio de los derechos.

Esta caracterización también permitirá identificar los aportes o contribuciones que dichos grupos pueden hacer a la misión de la Entidad y con base en ellos definir esquemas de participación, asociación o colaboración, generando soluciones conjuntas a las problemáticas o necesidades que los preocupan e inquietan.

No obstante, a la fecha la UPIT ha identificado como usuarios directos de sus productos y/o servicios a las entidades públicas del sector de transporte y a los entes territoriales.

Adicionalmente, entre 1ro de noviembre de 2022 y el 6 de octubre de 2023, la UPIT ha interactuado con diferentes grupos de interés en más de 15 eventos, en los que ha participado como entidad invitada.



Fuente: Elaboración propia.



Fecha	Ciudad/ Municipio	Evento	Modalidad	Descripción
25/01/2023	Bogotá	Foro taller virtual: Reflexión sobre la articulación entre la planificación de la red vial nacional y el ordenamiento territorial	Virtual	Aportes desde la experiencia técnica y académica para la gestión de "Accesos y Pasos Urbanos".
10/03/2023	Bogotá	Presentación del Plan Amazónico Intermodal Sostenible- PATIS	Presencial	El Gobierno nacional presentó el PATIS, un instrumento de política pública con el que el Gobierno nacional busca mejorar la calidad de vida de comunidades locales de la Amazonía, garantizando la conectividad, la movilidad y la reducción de tiempo y costos en los desplazamientos, al igual que le apuesta a que el sector transporte no sea un motor de deforestación
18/03/2023	Bogotá	Infraestructura para la competitividad, un aporte de la ingeniería al desarrollo del país	Presencial	Espacio en el que la UPIT participó en el panel: Futuro del Modo Férreo en Colombia.
19/03/2023	Barranquilla	6° Congreso Integrado de Logística, Zonas Francas y Puertos 2023, transición exportadora: el camino hacia la diversificación y la internacionalización	Presencial	Espacio para identificar los principales retos que enfrenta el país y los empresarios de cara a la transición exportadora como parte de la nueva política de reindustrialización y planes de internacionalización. La UPIT hizo parte del panel: Desarrollo de los corredores férreos y fluviales para la transición exportadora.
27/04/2023	Bogotá	VII Jornada de Infraestructura y Derecho	Presencial	Jornada donde expertos del derecho y de la ingeniería debatieron y compartieron sus conocimientos sobre los temas más actuales del sector. La UPIT hizo parte del panel: Puertos y Aeropuertos - Retos de los proyectos Greenfield
15/06/2023	Bogotá	VIII Feria Internacional del Medio Ambiente 'La biodiversidad, la vida y las culturas nos conectan'	Presencial	Espacio con el objetivo de reconocer el valor del patrimonio natural e impulsar el crecimiento sostenible del país. La UPIT hizo parte del panel: Presentación de los avances del Plan Amazónico Intermodal Sostenible - PATIS.
23/06/2023	Montería	X Asamblea General de la Red Académica de Movilidad -	Presencial	Espacio que brindó una oportunidad para que académicos y funcionarios del gobierno local y nacional compartan proyectos, experiencias e investigaciones sobre movilidad segura y sostenible. La UPIT participó en el panel "Construyéndose como ejemplo para una movilidad segura y sostenible"
5/07/2023	Bogotá	Foro Gestión de Activos	Presencial	Espacio cuyo objetivo fue transferir conocimientos y propiciar espacios de diálogo sobre la gestión de activos, sistemas y herramientas inteligentes desarrolladas y en ejecución por parte del sector transporte en Colombia.



Fecha	Ciudad/ Municipio	Evento	Modalidad	Descripción
1/08/2023	Cúcuta	Foro ¿Cómo aterrizar el Plan de Desarrollo en las regiones? – Capítulo Centro.	Presencial	Balance sobre algunos de los sectores y proyectos más importantes de los departamentos de la Región Centro y diagnóstico de los desafíos e impactos que se deberán enfrentar para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".
2/08/2023	Cartagena	Cumbre de Expansión Portuaria de América y el Caribe - Panel: Retos en materia de Política Portuaria.	Presencial	Evento para la 'presentación de proyectos portuarios más prometedores y las últimas innovaciones tecnológicas, consolidando los esfuerzos de los gobiernos y las empresas para implementar proyectos portuarios y aumentar el desarrollo de estos en América Latina y el Caribe
3/08/2023	Cali	Foro Ruta Ferroviaria - Estación Pacífico	Presencial	Espacio que congregó a expertos internacionales, miembros de la academia, gremios, empresarios y Gobierno nacional para compartir la estrategia de reactivación de la red férrea en Colombia y los avances en el corredor Férreo del Pacífico.
24/08/2023	Bogotá	IV Congreso Marítimo Internacional IIDM (Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo de Colombia)	Presencial	Espacio para dar una mirada jurídica al pacífico en temas marítimos.
6/09/2023	Villavicencio	Foro ¿Cómo aterrizar el Plan de Desarrollo en las regiones? – Capítulo Orinoquia.	Presencial	Balance sobre algunos de los sectores y proyectos más importantes de los departamentos de la Región Orinoquia y diagnóstico de los desafíos e impactos que se deberán enfrentar para la implementación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida".
15/09/2023	Bogotá	4ª Feria Empresarial y Académica de ingenieros Civiles.	Presencial	Presentación de avances en el marco de la implementación de la Estrategia BIM en el sector transporte.
21/09/2023	Bogotá	30 años de la Ley 80 y 10 años de la Ley de infraestructura.	Presencial	Los 10 años de la Ley de Infraestructura de Transporte (Ley 1682 de 2013), lecciones aprendidas y principales retos.
6/10/2023	Bogotá Pasto Barranquilla	1ª Feria "El Sector Transporte Te Conecta"	Presencial	Espacio desarrollado por el Ministerio de Transporte con el fin de acercar la oferta de servicios de las entidades del sector a la ciudadanía.

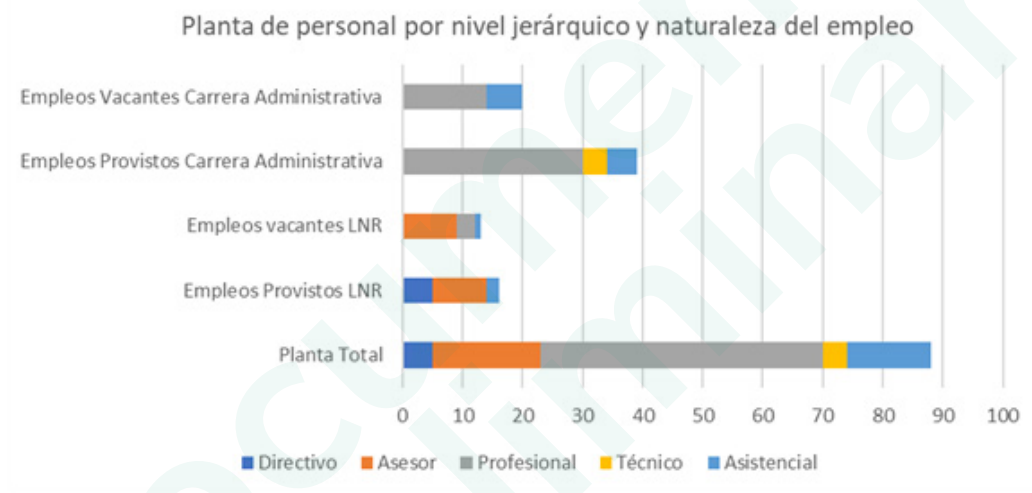
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Dirección General - Comunicaciones



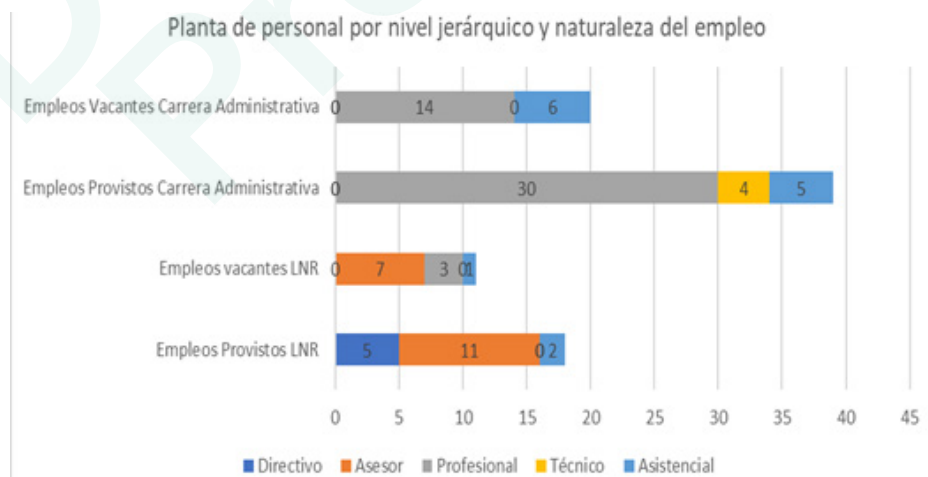
El talento humano en la UPIT

La planta de personal de la Unidad de Planeación de infraestructura de Transporte – UPIT, fue establecida por el Decreto 1819 de 2020. Esta planta está conformada por un total de ochenta y ocho (88) empleos, de los cuales a 31 de octubre de 2023 se encontraban provistos cincuenta y siete (57) y vacantes treinta y un (31).

Del total de la planta ocupada, veintinueve (29) empleos tienen naturaleza de libre nombramiento y remoción, concentrando estos empleos en el nivel directivo y asesor; mientras que los empleos cuya naturaleza es de carrera administrativa en total cincuenta y nueve (59), son en su mayoría del nivel profesional.



Gráfica 1. Planta de personal por nivel jerárquico y naturaleza del empleo.
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General

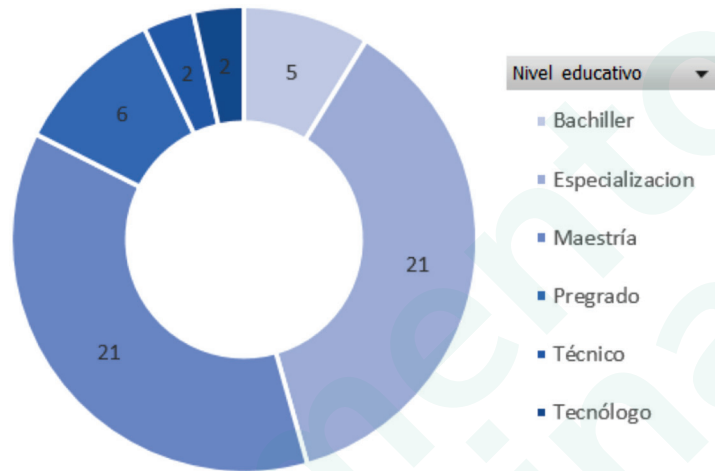


Gráfica 2. Planta de personal por nivel jerárquico y naturaleza del empleo.
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General



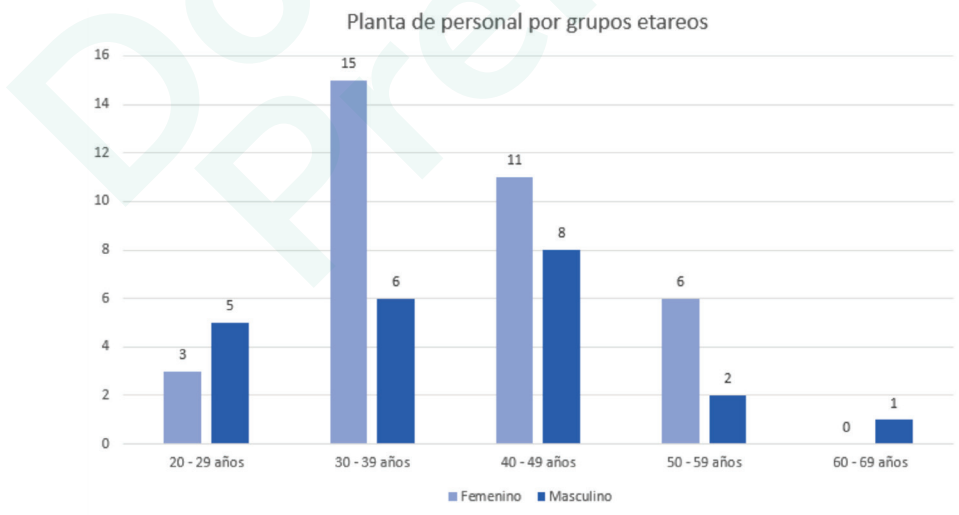
En cuanto al nivel educativo de los servidores de la planta de personal, se evidencia que de los cuarenta y cuatro (46) funcionarios que están ocupando empleos del nivel profesional, asesor y directivo, cuarenta (42) tienen mínimo un postgrado ya sea de especialización y/o maestría, como se muestra a continuación:

Nivel educativo servidores de planta



Gráfica 3. Nivel educativo servidores de planta
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General

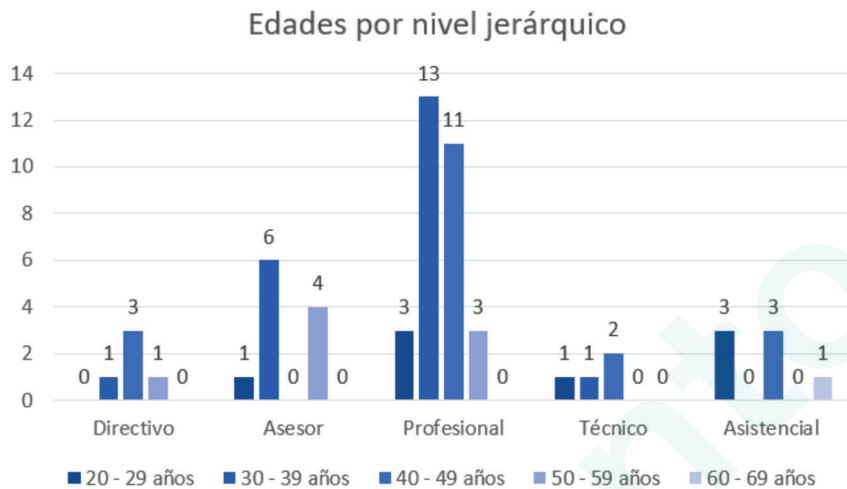
En relación con grupos etarios, el talento humano de la UPIT está conformado especialmente por personal en etapa de adultez (48 personas), es decir, funcionarios con edades entre los treinta (30) y sesenta (60) años; sólo uno (1) considerado en edad de vejez.



Gráfica 4. Planta de personal por grupos etareos.
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General



Igualmente, en la siguiente gráfica se indica la participación de estos grupos por nivel jerárquico:



Gráfica 5. Planta de personal por grupos etareos.
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General

Así mismo, a octubre de 2023 la entidad cuenta con 16 contratistas vinculados, los cuales apoyan el fortalecimiento institucional de la UPIT, tanto para el logro de su misión como en lo necesario desde los procesos de apoyo. Así se cuenta con profesionales que apoyan en el cumplimiento de las funciones de la Entidad, tales como la planificación, análisis, revisión y evaluación de la calidad de los datos, análisis espacial de información geográfica, servicios especializados en modos como el portuario y la intermodalidad. Así mismo, se apoyan necesidades específicas, en el marco de implementación de varias de las políticas MIPG.

Frente a este último aspecto, para Dimensión de Talento Humano y sus políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano e Integridad en el segundo semestre de 2023 la UPIT ha avanzado en documentación de procedimientos tales como: Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo; Procedimiento de Bienestar; Procedimiento de Ingreso y retiro de funcionarios; Procedimiento del Plan Institucional de Capacitación; Adicionalmente, se elaboró el plan de acción detallado, para la implementación de la dimensión.





Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

IV

APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y A LA EQUIDAD DE GÉNERO

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



Aportes a la construcción de la Paz

La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, al ser una entidad puesta en operación en septiembre de 2021, no cuenta con compromisos específicos derivados del Acuerdo de Paz o de lo concertado en el Plan Marco de Implementación (PMI).

Sin perjuicio de lo anterior, desde el Gobierno del Cambio se tiene la ambiciosa propuesta de alcanzar la paz en el país; en este proceso, se busca viabilizar el desarrollo inteligente de los territorios, especialmente de aquellos más afectados por el fenómeno de la violencia, la pobreza, la debilidad institucional y la economía ilícita, entre otros flagelos.

En este propósito, desde la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte, resulta indispensable que para el ejercicio de identificación de problemáticas y necesidades de conectividad, así como la propuesta de alternativas de solución en materia de infraestructura de transporte, se prioricen los territorios en mención.

En consecuencia, esta entidad aplica como lineamiento operativo para la elaboración de planes regionales de transporte intermodal, la priorización de grupos de subregiones PDET; en general, los PDET benefician a 16 subregiones, compuestas por 170 municipios de 19 departamentos.

Lo avanzado frente a este lineamiento en el periodo objeto del informe, se presentó en la sección “II Nuestra Gestión – Fortalecimiento de la Planeación de Infraestructura de Transporte – Territorios conectados por el cambio”.



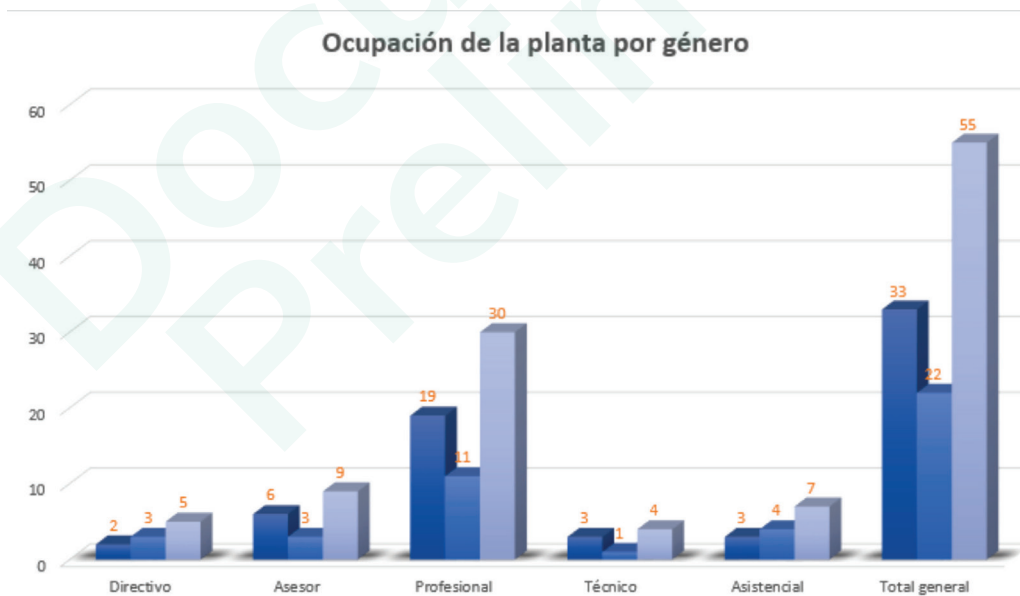
Aportes equidad de género



Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

En el periodo objeto del presente informe la UPIT construyó y definió el “Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las personas humanas y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad, y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público; y la participación efectiva de la mujer en las diferentes instancias de la administración pública” el cual, cuenta con un plan de acción con el fin de garantizar su aplicación.

Adicionalmente, a continuación se presenta como es la ocupación de la planta de personal de la entidad por género:



Gráfica 6. Ocupación de la planta por género.
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General





Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

V

MANEJO DE NUESTROS RECURSOS

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



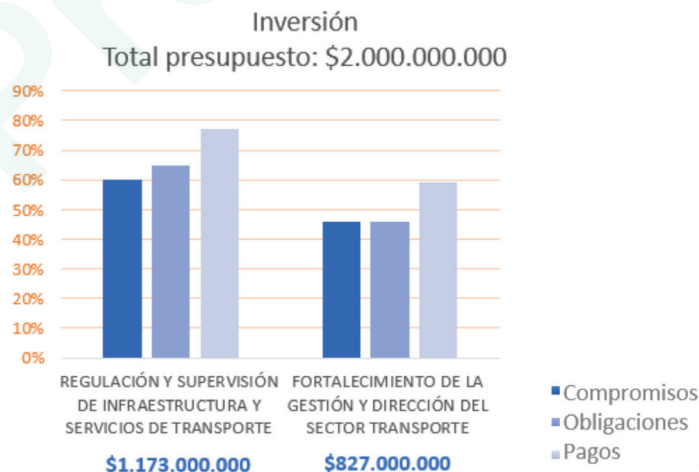
Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta el resultado de la ejecución presupuestal general de la UPIT para las vigencias 2022 y 2023, esta última con corte al 31 de octubre.



Gráfica 7. Ejecución Presupuestal 2022
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General

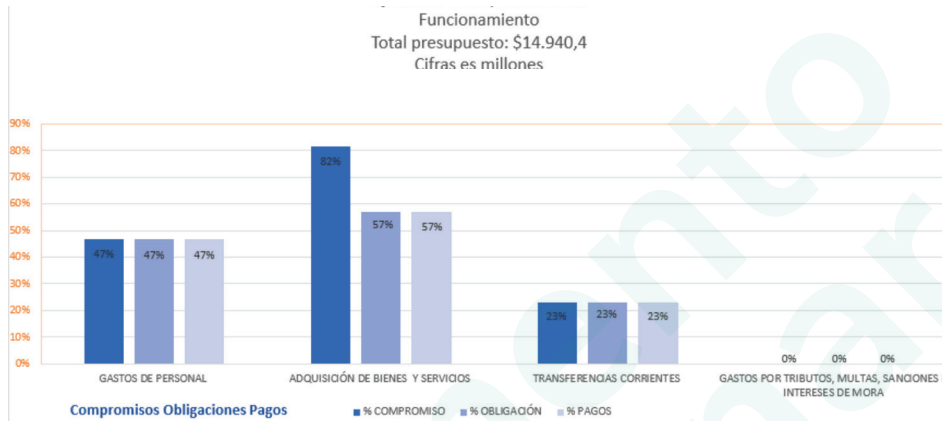
Para la vigencia 2022 la Unidad comprometió recursos por un valor de 5.802 millones de pesos equivalentes al 76% del total del presupuesto vigente, comprendidos principalmente en los gastos de personal, teniendo en cuenta que la planta se encuentra en proceso de provisión, así mismo se obligó y pagó recursos totales por un valor de 5.200 millones de pesos aproximadamente.



Gráfica 8. Ejecución Presupuestal 2022
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General



Respecto a la ejecución de recursos de inversión, se lograron comprometer recursos por valor de 1.383 millones de pesos equivalentes al 69% del total de la apropiación vigente para el 2022, así mismo se obligó y pagó recursos totales de inversión por un valor de 1.100 millones de pesos aproximadamente. Estos recursos, corresponde a dos proyectos de inversión que tienen como objetivo fortalecer la planeación integral y mejorar la capacidad técnica institucional para el desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional.



Gráfica 9. Ejecución Presupuestal 2023
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General

Para la vigencia 2023, con corte a 31 de octubre, se han comprometido recursos de funcionamiento por un valor de 7.678 millones de pesos equivalentes al 51% del total del presupuesto vigente, comprendidos principalmente en los gastos de personal, teniendo en cuenta que la planta se ha fortalecido, respecto a la provisión de cargos; así mismo, se obligaron recursos por valor de 7.161 millones de pesos y se efectuaron pagos por un valor de 7.161 millones de pesos.



Gráfica 10. Ejecución Presupuestal 2023
Fuente: Elaboración propia de la Entidad UPIT / Secretaría General



En cuanto a la ejecución de recursos de inversión, se han comprometido recursos por valor de 9.655 millones de pesos equivalentes al 69% del total de la apropiación vigente para el 2023, así mismo se han obligado y pagado recursos por un valor de 1.146 millones de pesos aproximadamente, equivalentes al 8%. Estos recursos, corresponde a dos proyectos de inversión que tienen como objetivo fortalecer la planeación integral y mejorar la capacidad técnica institucional para el desarrollo de la infraestructura de transporte en el territorio nacional.

De otra parte, La Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT celebró el contrato interadministrativo No 006 de 2021 con la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. (FINDETER) el 27 de diciembre de 2021. A través de este contrato y con corte 31 de agosto de 2023, se han celebrado 19 contratos derivados, contratación que al referido corte asciende a 2.087,54 millones de pesos, que, junto a 275,04 millones de pesos en gastos de administración y asistencia técnica, dando un total comprometido de estos recursos de 2.362,57, correspondiente a una ejecución presupuestal de 77%, con pagos por 1.039,47 correspondientes al 34% de los recursos en mención.





Fuente: Galería de imágenes del Ministerio de Transporte

VI

GOBERNANZA Y TOMA DE DECISIONES

UPIT
UNIDAD DE PLANEACIÓN DE
INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE



El Decreto 946 de 2014 estableció que la dirección y administración de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte está a cargo de un Consejo Directivo y del Director General.

Este Consejo Directivo está integrado por el Ministro de Transporte, quien lo preside; el Director del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y tres delegados del Presidente de la República; este fue un primer paso para disponer de los elementos necesarios para una buena gobernanza en la planeación de infraestructura del país que proteja el interés público.

En este Consejo, entre otras funciones, se deben adoptar estrategias de coordinación con las entidades territoriales y del orden nacional, labor que es apoyada al interior de la UPIT, bajo los lineamientos de la Dirección General, por la Subdirección de Formulación y Evaluación, encargada de la coordinación con las entidades públicas del sector, del orden nacional y del orden territorial, que tengan incidencia en materia de infraestructura de transporte, con el fin de garantizar que la política pública que se formule para la planeación de esta infraestructura considere la perspectiva, opiniones y propuestas de los diferentes grupos de interés e identifique y atienda los problemas públicos que se identifiquen.

En este sentido, en el año en curso, se ha venido realizando un proceso de alistamiento con el que se inicia la formulación del Plan de Infraestructura de Transporte, siguiendo la línea de la Dirección General y desde la Subdirección en mención, desde el cual se convocó inicialmente al talento humano de la institución, independientemente del área de trabajo, escuchando propuestas y opiniones para dar cumplimiento al propósito de la Entidad, al tiempo que se capitalizan los saberes y experticias de la organización.



SIGLAS

AEROCIVIL: Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

ANI: Agencia Nacional de Infraestructura

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial

APP: Asociación Público-Privada

BDGC: Base de datos geográfica y corporativa

BIM: Building Information Modelling

DNP: Departamento Nacional de Planeación

FINDETER: Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

IIDM: Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo de Colombia

INVIAS: Instituto Nacional de Vías

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

PATIS: Plan Amazónico de Transporte Intermodal Sostenible

PDET: Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PMI: Plan Marco de Implementación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNVIR: Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

POFPA: Plan de Ordenamiento Físico Portuario y Ambiental

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

PPI: Plan Plurianual de Inversiones

SAE: Servicios Aéreos Esenciales

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

SUPERTRANSPORTE: Superintendencia de Transporte

UPIT: Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte

IPSE: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas





Dirección.
Av Calle 26 #57-83 Torre 8 Piso 16, Bogotá, D.C. - Colombia

Horario de atención.
Lunes a Viernes
8:00 a.m. - 4:30 p.m.

Contactémos
(+57 601) 9 17 22 30

www.upit.gov.co



¡Síguenos en nuestras redes sociales!

